



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

*Doña Antonia Pomedá Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 112/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Antonio Manuel Martins Pinto contra la empresa Fespor Construcciones y Obras Públicas, S.L., se ha dictado en fecha 31-10-13 la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar a la empresa ejecutada Fespor Construcciones y Obras Públicas, S.L. (CIF B32414922) en situación de insolvencia total por importe de 3.496,09 euros adeudados a al actor Antonio Manuel Martins Pinto, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional...”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fespor Construcciones y Obras Públicas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 31 de octubre de 2013.– La Secretaria Judicial, Antonia Pomedá Iglesias. 2577

BOPSO-133-20112013